



SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA RED DE SANEAMIENTO

Documento 5 Justificación de no división en lotes

1. OBJETO

El objeto de este documento es la justificación de la no división en lotes para la contratación del SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA RED DESANEAMIENTO.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NO DISPOSICIÓN DE MEDIOS

Dada la filosofía del Acuerdo de Nivel de Servicio, modalidad de servicio basado en un acuerdo entre el proveedor del servicio (contratista) y el cliente (CABB) con objeto de fijar un nivel de la calidad de dicho servicio. En el que, la calidad se medirá mediante parámetros objetivos prefijados tales como como disponibilidad, tiempo de respuesta, documentación disponible, etc. no es posible la división en lotes diferenciados, ya que, el mismo se articula alrededor de un "Servicio Integral" debiendo ser ejecutado en su totalidad por un único contratista.

Por todo lo anterior, el SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA RED DE SANEAMIENTO no se segrega en lotes independientes.

Bilbao a 11 de mayo de 2026

Javier Ruiz de la Hera
Responsable Área de Mantenimiento-Saneamiento